



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0094/04/25 Oficio N°: SG.LP-08-2025/1317

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

## PRODUCTOS SILVICOLAS DEL VERGEL A.R.I.C.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de abril de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Productos Silvicolas del Vergel, A.R.I.C. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/017 de fecha 16 de Marzo de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-007-PSV-001/16 ubicado en KM. 108+380 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo Arroyo de la Cueva, C.P. 33570 Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, Pinus sp., Pino, 85.094	5	654	658	28523994	28523998	
Metros cúbicos						•
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus sp., Pino, 8.509	2	659	660	28523999	28524000	
Metros cúbicos						

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN OHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

oficinas de representación En el estado de chimuanua

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025 La Mujer Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat



CO	-	mov
	-	mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					PINO		
Existencia inicial:	151	11.816	Unidad de medida: METROS CUBICOS			FECHA	19/03/2025
			(Relación	Registro de entra de remisiones y en su c			
Fecha	Folio de im	prenta recibido	Rem	nitente y código de ident	ificación	Tipo de Producto	Cantidad
18/03/2025	28538469	512	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.923
18/03/2025	28538374	527	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.110
20/03/2025	28538379	532	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.602
20/03/2025	28538378	531	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.541
21/03/2025	28538481	524	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.488
22/03/2025	28538485	528	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	15.667
22/03/2025	28538388	541	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.054
24/03/2025	28538390	543	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.968
25/03/2025	28538493	536	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.826
26/03/2025	28538394	547	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	15.375
27/03/2025	28538396	549	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.489
27/03/2025	28538500	543	EJIDO LA PINTA,	LA JOYA Y ANEXO	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.144
						L	

MÉXICO



Equivalencia de materia prima transformada



170.187 93.603 Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MAC	PERA ASERRADA		
Existencia Final:	1605.419	Unidad de medida: METROS CUBICOS				20/02/2025
	2000.125				FECHA	28/03/2025

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad		
	512	SIN USAR	4.0 - 1.0 Bit 10.1 5 m   0.10 5 Bit 10.0 0   1.0 Bit 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.			
	514 A 515	SIN USAR		+		
	520 A 525	SIN USAR				
	536 A 537	SIN USAR		+		
	544 A 553	SIN USAR				
	564 A 570	SIN USAR				
	571 A 578	SIN USAR		+		
	579 A 588	SIN USAR				
	495 A 600	SIN USAR				
	605 A 620	SIN USAR				
	622 A 635	SIN USAR				
	636 A 642	SIN USAR				
	648 A 653	SIN USAR		+		
				+		
				1		
Total						





